



**ACUERDO 002
(27 de Octubre de 2017)**

Por la cual se declara electos a las autoridades académicas de la Universidad de Nariño (Rector, Decanos, Directores Departamento) Periodo 2018 -2020.

EL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones reglamentarias establecidas en el artículo 12 del acuerdo 047 de 2017 expedido por el Honorable Consejo Superior y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, mediante Acuerdo No. 040 del 23 de junio del 2017, convocó a elecciones para Rector, Decanos y Directores de Departamento, periodo estatutario: 1º de Enero de 2018 – 31 de Diciembre de 2020 y estableció el respectivo calendario del proceso electoral.

Que el Artículo 28 del Estatuto General de la Universidad de Nariño, dispone que el Rector será designado mediante el voto directo de los profesores y los estudiantes regulares de la Universidad de Nariño, para un periodo de tres años.

Que el artículo 59ª del Estatuto General de la Universidad de Nariño, dispone que los Decanos de Facultad se designaran mediante la elección directa de los integrantes de la comunidad académica de la Facultad para un periodo de tres años.

Que el artículo 66 del Estatuto General de la Universidad de Nariño, establece que los Directores de Departamento se designarán mediante la elección directa de los miembros de la comunidad académica de cada Departamento para un periodo de tres años.

Que mediante el acuerdo 05 de 2017, el Honorable Consejo Superior institucionalizó los periodos de todos los funcionarios designados mediante procesos democráticos y determino la fecha de su elección

Que mediante el Acuerdo 047 de 2017 El Honorable Consejo Superior adoptó el reglamento de garantías y transparencia electoral para desarrollar el proceso electoral para el periodo estatutario 1º de Enero de 2018 – 31 de Diciembre de 2020, estableciendo un cuerpo colegiado encargado de la organización, vigilancia y control de las elecciones denominado Comité Electoral.

Que una vez realizadas las elecciones el once (11) de Octubre de 2017, el Comité Electoral procedió a desarrollar el escrutinio general con el fin de atender las observaciones, reclamos que se presentarán.

Que una vez terminado el proceso de Escrutinio General el día 17 de Octubre de 2017 dispuesto en el Artículo 35º del Acuerdo 047 de 2017, el Comité Electoral mediante comunicado No. 11 procedió a informar oficialmente los resultados finales y definitivos de las Elecciones de Rector, Decanos de las Facultades y Directores de Departamento, para el período Enero 2018 – Diciembre 2020.

Que por disposición del artículo 37 del acuerdo 047 de 2017 se estableció que la fecha para interponer recursos sobre resultados electorales se realizaría entre el 23 y 25 de octubre en horario de oficina en Secretaría General.

Que una vez resuelto el recurso de reposición interpuesto por uno de los candidatos frente a los resultados definitivos de las elecciones (Comunicado 011 del 18 de Octubre de 2017) es procedente definir el proceso administrativo electoral con la declaratoria de los electos.

Que por competencia derivada del literal h del artículo 13 del acuerdo 047 de 2017, corresponde al Comité Electoral declarar electos a los candidatos ganadores e informar del resultado al Consejo Superior y al Rector para su designación.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Declarar electo como Rector de la Universidad de Nariño para el periodo 2018 - 2020 al doctor CARLOS EUGENIO SOLARTE PORTILLA, identificado con CC. No. 12.970.772 de Pasto.

ARTICULO SEGUNDO. Declarar electos como Decanos de Facultades para el periodo 2018 - 2020 a los profesores que a continuación se enuncian:

NOMBRE	IDENTIFICACION	FACULTAD
MARÍA ELENA ERASO CORAL	30733447	CIENCIAS HUMANAS
EDUARDO DELIO GOMEZ LOPEZ	19453355	INGENIERÍA
HUGO FERNEY LEONEL	93364679	CIENCIAS AGRICOLAS
HERNAN ABDON GARCÍA	12970444	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
ANA PATRICIA PALACIOS MONTENEGRO	66907856	CIENCIAS DE LA SALUD
JORGE GUIDO PANTOJA RODRIGUEZ	12976385	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
AYDA PAULINA DAVILA SOLARTE	59827096	CIENCIAS PECUARIAS
GERARDO HERNANDO SANCHEZ DELGADO	98383812	ARTES
LEONARDO ALFREDO ENRIQUEZ MARTINEZ	98387521	DERECHO
NELSON TORRES VEGA	6755502	EDUCACIÓN
WILLIAM ALBARRACIN HERNANDEZ	79788448	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

ARTICULO TERCERO. Declarar electos como Directores de Departamento para el periodo 2018 - 2020 a los profesores que a continuación se enuncian:

NOMBRE	IDENTIFICACION	DEPARTAMENTO
MAGDA LUCY CAICEDO VELA	30740035	LINGÜÍSTICA E IDIOMAS
MANUEL ENRIQUE MARTINEZ RIASCOS	12957936	HUMANIDADES Y FILOSOFÍA
JULIAN ALBERTO RENGIFO RENGIFO	98397432	GEOGRAFÍA
JOHN JAIRO PABON ERAZO	98400221	CIENCIAS SOCIALES
VICENTE FERNANDO SALAS SALAZAR	98334123	SOCIOLOGÍA
MANUEL ERNESTO BOLAÑOS GONZALES	74457186	SISTEMAS
GUILLERMO MUÑOZ RICAURTE	10530381	INGENIERÍA CIVIL

JAVIER GARCÍA ALZATE	10236987	PRODUCCIÓN Y SANIDAD VEGETAL
JESUS ANTONIO CASTILLO FRANCO	12606552	RECURSOS NATURALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES
JESUS ADRIANO ROMO RAMOS	12973834	QUIMICA
GUILLERMO CASTILLO BELALCAZAR	12962753	BIOLOGÍA
JUAN CARLOS SALAZAR	98398864	FISICA
OSCAR FERNANDO SOTO AGREDA	12964593	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
MARGARITA CHAVES CERÓN	59814049	PROMOCIÓN DE LA SALUD
CARLOS MANUEL CORDOBA SEGOVIA	12989838	COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO
MARCO ANTONIO IMUES FIGUEROA	12965837	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS
BOLIVAR LAGOS FIGUEROA	12999383	SALUD ANIMAL

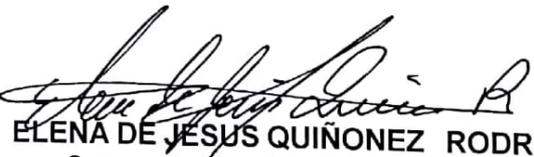
ARTICULO CUARTO. Remitir al Consejo Superior como también a la Rectoría el presente acto administrativo declarativo para que proceda a la designación de los electos según corresponda en los términos del artículo 38 del acuerdo 047 de 2017.

ARTICULO QUINTO. La posesión del Rector, Decanos y Directores de Departamento electos se realizará el día (1) de Enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 05 de 2017 expedido por el Honorable Consejo Superior.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a 27 de Octubre de 2017


JUAN CARLOS LAGOS MORA
 Presidente Comité Electoral


ELENA DE JESUS QUIÑONEZ RODRIGUEZ
 Secretaria del Comité Electoral Ad hoc